



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

## Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “La reforma judicial no solo afecta al Poder Judicial de la Federación, sino a la totalidad de los poderes judiciales de todas las entidades federativas, incluyendo la Ciudad de México”.

“La idea que está presentada en la reforma, es que todas estas personas, de todas las materias, sean electas popularmente. En el caso federal está clara cuál es la propuesta: El Presidente de la República, ministros, la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura, los diputados y senadores, todos ellos van a participar. Queda menos claro en el caso los estados, porque ahí hay que desarrollar la Constitución y las leyes”.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-q0YtcoG3dhr88nzD?e=paXhgZ>